

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

PALMA. Imprenta Balear.
 MAHON. Orfila.
 IVIZA. Cabot.

Se sale todos los días excepto los sábados.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

Por un mes.
 En Mallorca. 8 rs.
 En Menorca é Ibiza fran-
 co de porte 10 rs.
 En los demás puntos del
 Reino. id. id. 12 rs.
 Cada número suelto . . . 1 rs.

PALMA.—MIÉRCOLES 8 DE FEBRERO DE 1854.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(Del Herald.)

El *Diario Español* nos ha interpelado sobre asuntos de general interés, y creemos haberle dado contestación cumplida. Imitando á los oradores de Parlamento, pasamos ahora, según parece, al terreno de las rectificaciones y de las alusiones personales. Nosotros que, tanto como nuestro colega, deseamos emplear bien el tiempo, seremos breves.

No nos ha sorprendido en manera alguna que el *Diario Español* se juzgue con derecho á censurarnos. Lo que nos ha llenado de asombro es que, á la par que ejerce ese derecho, niegue á la *España* el suyo, tanto más inocente, de aconsejar á todos la templanza.

Dos medios hay, en nuestro concepto, de servir la propia conveniencia. Uno es sacrificar nuestra voluntad al capricho de quien puede sernos útil; otro hostilizar, con razón ó sin ella, á todo el que está en el caso de dispensar mercedes. Regla general; cuando las *contratas*, los *destinos*, etc., no se otorgan á quien posee legítimos títulos para obtenerlos, ó son la paga con que medran los ministeriales, ó el instrumento con que se amansan secretamente esas oposiciones que siempre amenazan en crudescer. Nosotros, por una rara excepción, pertenecemos al número de aquellos que ni amenazan ni se esclavizan; no somos propiedad del gobierno ni de la oposición, como tuvo la bondad de atestiguarlo el mismo *Diario Español*. Estamos simultáneamente en polémica con este periódico y con la *Gaceta*.

Tan perfectamente se aviene nuestra templanza actual con la cooperación que procuramos prestar al anterior ministerio, como que aquel era precisamente un ministerio de templanza. Defendíamos entonces las ideas conciliadoras tan enérgicamente como las sostenemos ahora. Y crea el *Diario Español*, que el usado recurso de romper con la *España* toda clase de relaciones, á reserva de impugnarla diariamente, no era el más á propósito para prevenir al país en favor de quien, no contento con rechazar ideas y actos de reconocida conveniencia, se entregaba, falto de razones, á rasgos de tan pueril despecto. Semejantes efugios no tienen valor bastante para desviar de su meditada marcha á quien abraza vivas convicciones, si bien pueden obligarle á un alto momentáneo, cuando, al reflexionar sobre ellos, sean demasiado fuertes sus tentaciones de risa.

No sabemos qué entenderá el *Diario Español* por contestación debida á los artículos que, durante el gabinete de 14 de abril, publicaba la *España*. En esta ignorancia, diremos solo al diario de la oposición que, no siendo nuestro nombre un salvo-conducto para dar á luz toda especie de ideas ó palabras, no estamos en el caso de tomar en cuenta sus insinuaciones, acerca de los artículos que, según dice, nos consagró y fueron recogidos. Los que conocen la manera de discutir de la *España*; los que saben que, hoy como ayer, y como hace seis años, ha renunciado constantemente á las ventajas que creía tener en sus polémicas, y las ha roto bruscamente, siempre que sus antagonistas han espuesto, con más ó menos oportunidad, alguna sombra de temor al ministerio fiscal, esos podrán juzgar como se merecen las imputaciones del *Diario Español*; y los medios que tendrá para discutir quien

á tales recursos apela. Y no estará demás recordar también el interés que hace seis meses tenía la oposición en desacreditar á un gabinete conciliador, provocándole á ser riguroso con la imprenta; la templanza que, aun luchando con estas tendencias, desplegó aquel gabinete; y la deferencia, consignada alguna vez en las columnas del *Diario Español*, con que acudió á remediar las recogidas de este periódico el mismo señor Egaña, á quien nuestro colega menciona.

Asegura el *Diario Español* que nunca ha dejado de hablar sino cuando el fiscal de imprenta se lo ha impedido. Ayudaremos su memoria. Sírvase responder á las siguientes preguntas:

¿Es ó no la monarquía una institución necesaria á España, tradicional en ella, establecida en su pacto fundamental, acreedora al más alto respeto?

¿Es ó no la legitimidad de doña Isabel II un hecho puesto fuera de controversia por la naturaleza, por el derecho escrito, por la victoria, por el amor de los ciudadanos?

Cuando dice la Constitución española «la persona del rey es sagrada é inviolable», ¿se refiere á algún rey extranjero, ó al monarca de España?

Cuando dice, «son responsables los ministros», ¿quiere decir que pueden hacerse llagar hasta el trono los movimientos de cólera ó de despecto producidos por los actos ministeriales?

¿No obraron de esta manera los periódicos que, en el mes anterior, no tuvieron una sola palabra de júbilo y gratitud á la Divina Providencia por haber dado un nuevo vástago á la familia real, y salvado á nuestra augusta Reina de los peligros de un alumbamiento? ¿O en realidad de verdad les era indiferente todo esto?

¿Guardó ó no entonces silencio el *Diario Español*?

¿Fue el fiscal de imprenta quien se lo impuso?

(De las Novedades.)

Como era de esperar las últimas conferencias de Viena no han producido efecto alguno favorable á la paz. Así al menos lo dan á entender todas las correspondencias.

La entrada de las escuadras coligadas en el mar Negro ha sido considerada como no podía menos por el Czar. Lo dijimos al saberse esta resolución de las potencias occidentales; el hecho es un hecho de guerra, es una provocación; mas que una provocación, un ataque directo á la independencia, al honor, á los derechos de la Rusia. Si el Czar consintiese en semejante atentado contra su soberanía y su decoro, descendería, no ya de la primera categoría entre los poderes europeos, sino de la categoría de poder político. Arrastraría por el lodo su manto imperial, rompería su centro, subriría de vergüenza su frente. No podía humillarse tanto el Czar, y por consecuencia no era posible que fuera un hecho indiferente la entrada de las escuadras combinadas en el mar Negro.

La cuestión claramente planteada es esta: El Czar ha cometido una injusticia, una violencia, un atentado contra la Turquía; no cabe duda.

Invadiendo unas provincias sujetas á la protección y señorío del Sultan, ha dado á este justa, justísima causa para que le declare la guerra. Pero la Rusia no se ha metido para nada con la Inglaterra y la Francia; no ha dado motivo alguno á estas potencias para que envíen sus escua-

dras al mar Negro. Y sin embargo, sus almirantes intiman insolentemente á la flota rusa la orden de no salir á Sebastopol; previenen al gobernador de esta plaza que se dé virtualmente por bloqueado; prohíben formalmente al Czar que responda á las hostilidades de la Turquía en el Danubio y en Asia, con hostilidades en el mar Negro y sus costas; le mandan que dejen tranquilos á los turcos llevar y traer ropas y bastimentos para reforzar sus ejércitos del lado allá del mar Negro, los ejércitos con que hostilizan á la Rusia, y hacen, en suma, que este mar se convierta momentáneamente en un lago turco. Aunque la Rusia hubiera hostilizado de algún modo á la Inglaterra ó la Francia, la manera agresiva é insolente con que estas potencias la están á ella tratando, la pondría en el caso imprescindible de tomar las armas.

No habiendo como no habido hostilidad del Czar, ¿puede dudarse por un momento que el Czar vendrá á la guerra? ¿No será injusticia suponer en él la vil condescendencia y apatía que necesitaría para ser el juguete de dos potencias que gratuitamente han intervenido en una cuestión donde podrán tener ó no razón, pero que es cuestión exclusiva de él con otro soberano independiente?

Los filo-rusos no se quejarán del modo con que examinamos la cuestión. Creemos que nada más pueda decirse en favor de la Rusia, y en contra de las potencias occidentales. Y sin embargo de lo que decimos, viene á salir una cosa en que todos ellos convienen, y es, en la inminencia de la guerra, en la imposibilidad de evitarla al punto en que ya se encuentran las cosas. El Czar tiene que declarar la guerra en ley de honor á las potencias occidentales, como el Sultan se la declaró á él, como tendría que declararla en su caso cualquiera soberano independiente.

Y aun nos parece que el Sultan no tenía tan graves motivos como el Czar tiene ahora; aun nos parece que obra con mas precipitación el Sultan, y teniendo mas en cuenta sus derechos, su honor y sus intereses. La Rusia hace en todo esto el mismo papel con las potencias occidentales, que ha hecho con la Rusia la Turquía. Fuerza es pues que tenga ahora el valor y legitimidad que la Turquía ha sabido tener en su caso.

Así como la Rusia ha abusado de sus fuerzas en el Pruth, la Inglaterra y la Francia están abusando de las suyas en el mar Negro. Con el mismo desden, ó mas que la Rusia trató á la Turquía, están tratando ahora á la Rusia las dos potencias occidentales. El tono imperioso de los almirantes coligados para con la marina rusa no ha sido superado por los generales rusos con respecto á los ejércitos de Turquía. Todo es igual enteramente.

Solo que la Rusia abusa de su fuerza, en pró de la injusticia de la usurpación, y la Inglaterra y la Francia abusan de la suya en defensa de la patria y del derecho. Solo que la Rusia pelea en contra de las simpatías de toda Europa; y que las potencias occidentales tienen de su parte á la Europa entera. Solo que la Rusia no tiene fuerzas para salir adelante con su empeño, y Francia é Inglaterra las tienen sobradas.

Si apartando los ojos de esa cuestión inmensa los volvemos á España, nos cuesta pena contener la risa al ver que nuestros órganos ministeriales hablan de neutralidad todavía. Sobre que nada podríamos

hacer fuera en contra de la neutralidad, nos parece que bastante tenemos de qué ocuparnos por aquí dentro para entender en cosas tan remotas. No hay para qué salir de casa.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Sucesos de China.

En este momento es cuando puede decirse que se realiza aquella gran predicción «la faz del mundo cambia» si la aplicamos á los destinos del imperio chino.

El pueblo chino, ese abuelo de la humanidad, cuyas más recientes tradiciones y cuyos últimos adelantos en las artes datan nada menos que de tres mil años, y que sin embargo había permanecido extraño al movimiento de la civilización del resto del globo, en términos que Giobon en las Ojeadas sobre el mundo civilizado se creyó autorizado para no hablar de él; ese pueblo acaba de presentarse de repente á los pueblos occidentales bajo un aspecto enteramente nuevo, y empieza á mezclarse en la obra del siglo XIX, de manera que pueda comunicarle una parte de su originalidad.

A despecho de los reglamentos draconianos, que prohíben á los chinos emigrar y que castigan este delito hasta en los parientes más lejanos del emigrante, la emigración china, impelida por la fuerza misma de las cosas, la que tiene fácilmente razón de todos los obstáculos artificiales, se ha desbordado, tanto sobre el antiguo como sobre el nuevo continente, con tal violencia, que solo ha podido retardarla momentáneamente la imposibilidad de los medios materiales de transporte. La isla de Java tiene en este momento más de 25,000 chinos, y las demás islas del Archipiélago indico tienen una población china que lo bajará de 70,000 individuos. También se encuentran chinos en todas las islas de la Océania. En la costa occidental de la América del Sud, en el Perú, en Chile, forman la parte más laboriosa de la población los emigrados chinos. En las Antillas inglesas se piden trabajadores chinos para llenar el vacío que ha dejado en el cultivo de la tierra la emancipación de los negros.

Por último, á California, en esa tierra conquistada al trabajo por la indomable energía de la raza anglo-sajona han llegado 25,000 chinos á poner su paciencia de hormiga y su incomparable destreza á servicio del espíritu emprendedor de los Yankees; y los resultados de esta singular alianza han sido bastante importantes para que el presidente Pierce haya podido decir en el mismo mensaje al Congreso, que los colonos chinos constituyen en los Estados de la Union, situados hacia el Océano Pacífico, un elemento importante y digno de consideración.

Y sin embargo, la emigración china no forma más que uno de los accidentes de la cuestión china; no es más que lo que rebosa de esa plétora de población, que es tanta como la tercera parte de la humanidad y que ocupa un suelo de inmensa riqueza; pero que es insuficiente para ella.

La revolución que agita en este momento ese grande imperio, y que ta de ó temprano acabará por la espulsión de la dinastía de los Mamtcheon, tendrá por resultado inmediato franquear en su totalidad al comercio exterior las puertas de la China, que el tratado de Nankin no había hecho más que entreabrir. Entonces empezará una nueva era para el extremo de Oriente. Las artes y la industria de Occidente adquirirán 300.000.000 de consumidores; y como el que dice consumidor, dice al mismo tiempo productor, atendiendo á que los

productos se pagan con productos, es fácil prever cuánta cantidad y qué variedad de nuevas producciones serán lanzadas al mundo, sin restricción entre la China y el resto del mundo.

Todavía no está muy distante el tiempo en que todo el comercio de la Inglaterra con la China estaba monopolizado por la compañía de Indias por una parte, y por la asociación de comerciantes hongos de Canton de la otra. En esta época se respondía á los adversarios de monopolios, que este monopolio era lo mas perfecto que se podía imaginar, y que jamás el comercio libre conseguiría asegurar la llegada á los puertos ingleses de 33 millones de libras de té, indispensables para el consumo de la Gran Bretaña. Estas pretensiones del monopolio han sido consideradas como artículo de fé, y poco ha faltado para que la Inglaterra se considerase muy obligada á la compañía de Indias, que quiso encargarse del suministro de té á un precio razonable.

Pero ¿qué ha sucedido cuando esa fantasmagoría del monopolio ha cedido ante la presión imperiosa de la opinión pública? Sucede que la importación del té chino en Inglaterra se ha elevado de 33 millones de libras á 100 millones, y que el precio del té ha sufrido una notable rebaja.

Es lo mismo que se verá siempre cuando el régimen de la libertad comercial sea sustituido al régimen del monopolio, que solo enriquece á algunos individuos á costa de la masa de consumidores, y por consiguiente del Estado que representa la colectividad de los trabajadores de todas clases.

En lo que hace relación á la China, la Europa debe ver sin demasiado sentimiento la revolución que en este momento agita á aquel grande imperio, atendiendo á que la crisis que sufren los intereses comprometidos en el comercio de la China tiene que ser base para producir una extensión inmensa de las relaciones comerciales, la que compensará cumplidamente las pérdidas ocasionadas por la guerra actual.

INGLATERRA.

La cuestión del príncipe Alberto continúa estando á la orden del día. Los órganos del ministerio no cesan de repetir que las acusaciones dirigidas contra el príncipe son muy vagas y no descansan sobre prueba alguna. Sin embargo se ha presentado un testigo que no duda en decir su nombre y en precisar los hechos; declara que en 1851, lord Palmerston salió del gabinete presidido por lord John Russell porque había adquirido pruebas por ciertos documentos que estaban en su poder, de la intervención inconstitucional del príncipe en los asuntos exteriores de la Gran Bretaña. El testigo añade que estos documentos de convicción fueron comunicados á un baronet muy conocido, por medio del cual han llegado á manos de un distinguido escritor. Estos materiales han servido de base á un folleto, el cual si bien fué destruido antes de ver la luz pública se conservan aun algunos ejemplares.

El Times publica para la defensa del príncipe Alberto un nuevo artículo que prueba que la cuestión es mucho mas grave de lo que parece. «Lo mas vergonzoso que en nuestro tiempo se ha visto en Inglaterra despues de la facilidad con que las clases menos ilustradas aceptan estas calumnias, es el crédito de que las mismas gozan en los mas elevados círculos.»

El apoyo que encuentran en la alta sociedad las acusaciones contra el príncipe Alberto son consideradas por el Times como un enigma imposible de adivinar; no se puede comprender por qué motivo el club aristócrata y de salon hacen causa comun con la taberna.»

Estraño es esto en efecto en un país en que la persona real y el príncipe su esposo han estado hasta ahora rodeados de un respeto que rayaba casi en la adoración.

El Times concluye implorando humildemente á los miembros honrados de las dos cámaras, y espera que no olvidarán que el príncipe no tiene el privilegio de poder tomar la palabra para defenderse.

— Escriben de Londres que han llegado á aquella capital multitud de jóvenes de 18 á 30 años para alistarse en clase de voluntarios. Desde hace cuarenta años, dice la correspondencia, no se había visto igual entusiasmo.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 30 de enero.

Hace dos días falleció en esta corte despues de una penosa y larga enfermedad el Excmo. señor don Francisco de Torrijos, caballero gran cruz de la real órden de Isabel la Católica, comendador de número de la de Carlos III, gentil hombre de cámara y mayordomo de semana de S. M. Era hermano del ilustre general Torrijos y sin duda el empleado mas antiguo de la Real casa.

Sus prendas personales asi como el celo y probidad con que desempeñó varios cargos del Estado, y la lealtad con que siempre ha servido á sus reyes desde Carlos IV hasta el día, hacen en extremo sensible su pérdida, para cuantas personas le conocian.

Dice un periódico de anoche: «Parece se está ya organizando en esta corte el nuevo batallón de vigilancia el cual constará de cuatro compañías, siendo su uniforme igual al de la guardia civil. Esta fuerza, de que ya hemos hablado en otra ocasion, debe prestar un servicio importante al vecindario de Madrid, especialmente de noche, evitando muchos robos y persiguiendo á los criminales, que tanto abundan por desgracia en la población.»

El señor don Ramon de la Sagra ha sido nombrado miembro del consejo de administración de la sociedad imperial de horticultura de Paris y central de Francia.

La academia agrícola, manufacturera y comercial del mismo reino, le ha votado tambien por unanimidad, en sesión de 18 del actual, una medalla de primera clase, propuesta por la comision de recompensas. El señor la Sagra es vice-presidente de esta academia.

Parece que se ha llevado á cabo un arreglo de negociados en el ministerio de Estado. La España dice que las tres secciones actuales se han convertido en dos direcciones: la primera entenderá en todos los asuntos puramente políticos, y la segunda en todos los que se refieren á comercio, gastos de las legaciones y demas por el estilo. Cada direccion se compondrá de un director, un subdirector y tres oficiales con el número necesario de auxiliares y escribientes. Las principales plazas han recaído en las personas siguientes: en la direccion política, D. Jacinto Albistur; subdirector D. Victoriano Pedronera. En la direccion de comercio, director D. José de Pizarro y Bouligny, subdirector D. Tomás de Asensi. Las plazas de oficiales que dejan los señores Pedronera y Asensi han sido dadas, segun tiene entendido la España, por ascenso.

VARIEDADES.

Almanaque médico del mes de febrero.

Días hay en el mes de febrero que pueden competir por lo malos y duros con los del mas riguroso invierno, pero tambien hay otros por lo apacibles y serenos propios de la primavera mas avanzada. Sin embargo, lo regular es que viene un temporal revuelto y varia: que en un mismo día se observan en el barómetro repetidas y notables oscilaciones: que la misma irregularidad se nota en la temperatura: que la atmósfera se presenta con cerrazones mas ó menos densas, celajes y ráfagas; y por último, que los vientos que acostumbran soplar, son por lo regular del N. E., ó del S. O. con mayor ó menor violencia, levantes siempre de corta duracion, lloviznas y nieves.

Semejantes vicisitudes atmosféricas, segun sean mas ó menos irregulares y duraderas, por necesidad tienen que imprimir un sello particular en las afecciones que mas predominan. Asi es que tan pronto se las observa con el carácter catarral, como con el inflamatorio, cuando no participan de ambos á la par, ó con el de simplemente gástrico, complicado en ocasiones con el nervioso. Hé ahí como se explica por qué son tan variadas las enfermedades reinantes del mes de febrero: asi se presentan calenturas catarrales, inflamatorias y gástricas que terminan algunas en tifoideas, co-

mo fibras mucosas con especialidad en los adolescentes y ancianos, y nerviosas en los niños y adultos. Tan comunes suelen ser las intermitentes erráticas como las artritis, las irritaciones de los aparatos neumo gástricos, como las del génito-urinario; las demasias parenquimatosas de los órganos contenidos en la cavidad torácica, como las de los que se contienen en la abdominal: en una palabra, hay una variedad tan asombrosa y notable en las dolencias, que con dificultad puede asegurarse cuales son las reinantes.

Muchas de las enfermedades toman el carácter crónico; en cuya carrera es muy difícil vencerlas, terminando desastrosamente los desgraciados que llegan á sufrirlas á la terminación de la primavera: con todo, la mortandad que ocurre en este mes con ligera variante es la misma que en el anterior enero.

Por lo que respecta á las enfermedades exantemáticas, las que mas acostumbran verse son las viruelas, el sarampion, las erisipelas y la escarlatina.

Por último, con el fin de librarnos de unos cambios atmosféricos tan perjudiciales á nuestra economía, no deberemos abandonar ninguna de las precauciones higiénicas que tanto hemos recomendado en otras ocasiones. Siempre que haya necesidad de tomar la leche de hurra por la clase del padecimiento, ninguno nos es mas oportuno que el presente para que produzca los resultados apetecidos, sobre todo los que padecen de toses mas ó menos rebeldes y son nerviosos é irritables por temperamento y constitucion.

El doctor frances Baudelocque ha encontrado el medio de comunicar la audicion de la palabra á todo sordo-mudo de nacimiento poniéndole en el caso de recibir, únicamente por el sentido del oído, una educación oral.

GACETILLA.

ESTOCADA TERRIBLE. El buque ingles Lord Riversale llegó á Valparaiso haciendo agua, sin que hubiera podido averiguarse en el mar la causa de su averia.

Al reconocerlo, hallaron que uno de sus bordajes, tablon de diez pulgadas de grueso, había sido atravesado de parte á parte por un pez espada. Despues de esta formidable acometida, el monstruo marino no pudo recobrar su defensa y la espada quedó clavada en la abertura. Las señales halladas en el buque atestiguan los violentos esfuerzos que debió hacer el animal para recobrar su libertad.

ANTIGUEDAD NOTABLE. Segun parece, un habitante del departamento de Meurthe (Francia) posee un objeto curioso y digno de llamar la atención. Este es nada menos que el espejo en que la encantadora Eloïa, la amada de Abelardo contemplaba su bello rostro hará unos setecientos años. Consiste este precioso mueble en una plancha de hierro bruñido de seis pulgadas de largo y otro tanto de ancho, sin adorno alguno y colocada entre dos almohadillas de seda que tal vez hayan contribuido eficazmente á su conservacion.

Despues de mil alternativas, ha venido á parar á manos de un óptico de Nanuj, con un sin número de documentos que justifican la pertenencia de esta prenda á la sobrina del canónigo Fulberto.

— Extractamos de un extenso artículo del Mesager de Bayonne del 24, escrito con motivo de no haberse aun empleado las espléndidas donaciones del finado Mr. Lormand, las siguientes líneas:

«Los hábitos, las costumbres de Bayona tienden á economizar, á atesorar. Este defecto, propio de un gran número de bayoneses, contribuye á que las corporaciones de que son miembros no puedan preservarse de él. No obstante, es un sistema bien deplorable que conduce á resultados poco envidiables. El recuerdo de lo pasado debería preservarnos para siempre.

Durante muchos años la administración municipal privó á la villa de un gran número de indispensables personas—ni aun siquiera había fuentes. Mas estas economías produjeron en

1808 una suma disponible de 200,000 francos. Por aquel tiempo las necesidades del ejército que entraba en España eran grandísimas. Napoleón I vino á Bayona y en nombre del interés del país aplicó á las necesidades de la guerra aquella suma, que nuestro ayuntamiento no tenia necesidad de utilizar; por via de indemnización dió el decreto en 1800 que hacia numerosos dones á la villa, en cambio de obligaciones que no ha sabido ó no ha podido cumplir. Los 200,000 francos economizados en 1808 han producido en 1854... un pleito que tiene que sostener contra la administración de la guerra.

Apesar de esta dura lección, la junta de comercio, siguiendo aquellos mismos errores, tiene hoy en caja una suma de 500,000 francos que no los utiliza aunque el vapor remolcador repuesto varias veces, construido sin los nuevos adelantos que nos da la ciencia, esté lejos de satisfacer á las condiciones que debe llenar y encuentra impracticables aquellas mareas en que entrarán y saldrán sin dificultad los esbeltos vapores en construcción, que dentro de algunos meses hará circular la compañía internacional de navegación entre Bayona y España.

COMPANÍAS DE ÓPERA. Como documento curioso, ponemos á continuación la siguiente lista de las compañías que trabajan en los primeros teatros durante el presente carnaval.

Table with columns: Prima donnas, Tenores, Baritonos, Bajos. Rows list opera companies from Roma, Nápoles, Turin, Parma, Milan, Madrid, Paris, Génova, Florencia, Barcelona, Módena, San Petersburgo, Palermo, Trieste, Venecia, Verona.

La señora Grovelli canta en el teatro frances de Paris, lo mismo que la señora Bossio. De Roppa y Formes no sabemos donde se hallan escriturados.

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

TESORERIA DE HACIENDA PÚBLICA DE LAS BALEARES.

Con arreglo á lo prevenido en la regla 15 de la circular de las Direcciones del Tesoro y de Contabilidad de Hacienda pública de 5 de julio del año último queda abierto desde este día el pago de las clases pasivas; á cuyo efecto los interesados cuidarán de no demorar su presentación en la caja de esta tesorería, por evitar en otro caso los perjuicios que se les podría irrogar en vista de lo que se previene en la regla 17 de la espresada circular. Palma 8 de febrero de 1854.—Francisco de Aguilera.

PALMA 8 DE FEBRERO.

Apartadas las municipalidades del terreno de la política, su exclusiva misión vino á ser el cuidado y la protección de los intereses locales. A la sombra de esta tutela nacen y toman incremento las mejoras públicas, que iniciadas por unos y proseguidas y terminadas por otros, son la obra del buen deseo, que en todos suponemos, de ser útiles á sus administrados, con lo cual llenan un deber de conciencia, que tal consideramos se impone el que acepta de sus comitentes el cargo concejil.

Para corresponder dignamente á la confianza en ellos depositada no basta muchas veces el deseo de hacerlo. Ofrecense dificultades y se presentan ocasiones en que la voluntad mas decidida se para ante obstáculos que no pudo preveer en un principio, ó que apareciendo mayores de lo que se imaginaran, infunden el temor de que haya de retrocederse en el ca-

mino emprendido. Si este es el del bien; si el objeto hácia que se camina es de notoria utilidad y si de él ha de reportar el público beneficios legítimos, nada en nuestro concepto debe ser bastante para retroceder. Procédase sí con tiento: estúdiense todo con detención: vénzanse con la constancia todos los inconvenientes, y así se podrá llevar á efecto lo que aconseje el bien general, sin preferir la costumbre, por inveterada que sea, á la justa conveniencia pública, sin llevar á cabo las resoluciones con inusitada impetuosidad, que puede á veces ocasionar conflictos. A medida que sea una corporación protectora y paternal para con sus administrados, debe hacerles cumplir y respetar las disposiciones que en mayor ó menor escala puedan contribuir á la mejora de su bienestar ó á colocar la población en el puesto que por su importancia le corresponde.

Felizmente para que la municipalidad pueda obrar con arreglo á estos principios cuenta en el día con un poderoso auxiliar, que haciendo respetar sus órdenes contribuye á que no resulten ilusorias las medidas que se dictan cuando las reclama el público interés. Aludimos á la guardia municipal, que si bien escasa en fuerza, presta no obstante al objeto indicado buenos servicios. No se halla muy remota la época en que á los pocos días de haberse publicado un bando de buen gobierno, se observaban de nuevo las faltas que lo motivaran, y por mas que se reprodujese la orden de la autoridad, continuaban los abusos, estrellándose los buenos deseos de las municipalidades contra la impotencia de hacer cumplir sus medidas. Ahora no sucede así: la guardia municipal es la encargada de hacer que se observen las providencias que amanan del cuerpo de quien depende, y gracias á ella, hemos visto desaparecer añejos abusos que no contribuían poco á dar una idea desventajosa de nuestra localidad. El último bienio fué fecundo en esta clase de resultados, y no dudamos que en el presente seguiremos también experimentando iguales efectos. Pero no basta que la guardia cumpla

sus deberes: es preciso que la municipalidad y especialmente el Sr. Alcalde le preste un apoyo decidido y contribuya por este medio á darle el prestigio que se requiere, tanto mas necesario cuanto mas corto es el número de individuos que la componen. Así se conseguirá que esta fuerza, cuya existencia es en nuestro concepto una necesidad, llene el objeto para que fué creada. Apoyo de la municipalidad: discreción, prudencia y buenos modales de parte de los guardias municipales al exigir el cumplimiento de las órdenes que se les comunican, son los medios mas apropiados para dar vida á esta institucion y fuerza á la autoridad local para hacer cumplir sus mandatos.

Y al ocuparnos de los deberes de esta institucion, séanos permitido reiterar la necesidad de que sean exactamente cumplidas las reglas dictadas sobre la mendicidad. Tenemos un buen hospicio, donde el pobre se halla bien asistido, y no es justo que una población que se honra de cumplir tan bien este deber de caridad y de justicia, vea un solo pordiosero en sus calles. Aunque en escaso número, se notan algunos de poco tiempo á esta parte, que circulan por las calles, y es en extremo conveniente atajar este mal, hijo por fuerza en nuestro caso de la afición á la vagancia, antes de que tome mayores proporciones.

También debemos encarecer la necesidad de que por cuantos medios sean posibles se reprima el escándalo que ocasionan los chiquillos con voces destempladas, con palabras indecorosas, hasta con blasfemias. No es esta la vez primera que hemos pedido correctivo para tales desmanes, pero por desgracia nuestros deseos no se han visto cumplidos. Una multa, aunque pequeña: algunos días de arresto en la casa de corrección, serian, en nuestro concepto, medidas que producirian buenos resultados, ya que la falta de educación, y sobre todo de educación moral y religiosa no les permite ver el daño que se causan á sí mismos y el que infieren á la sociedad de la cual no podrán ser jamas útiles miembros á no hacerse sentir desde sus primeros años el salu-

dable freno que ha de contenerles, y á no darles á conocer el camino trazado á los hombres de bien. No queremos que la autoridad se erija en preceptor; pero sí que con castigos ponga coto á los escándalos, y que con prudentes amonestaciones convenza á los padres de familia de la necesidad de reprimirlos. Los castigos producirán sin duda buen efecto, como lo han producido en gran parte respecto de los atropellos que á todas horas sufría la gente pacífica de los enjambres de chiquillos que recorrían la población. Dígase lo que se quiera este mal quedó casi del todo remediado durante el año último, y esta ventaja se debe al cumplimiento por parte de la guardia municipal de las disposiciones de la autoridad.

Nos lisonjamos por tanto de que se pondrá todo el esmero posible ya en que continúe esta vigilancia, ya en que se haga uso de ella para refrenar los abusos de que dejamos hecho mérito, acogiendo así unas indicaciones dictadas por el ardiente deseo que nos anima de ver á nuestra capital libre de los graves males que aquejan á los grandes centros de población, y de que afortunadamente puede verse libre la nuestra.

CRÓNICA DE LA CAPITAL.

GALANTERÍA.—El señor marques de Ariañy, recién llegado de un viaje á Alemania y Francia, ha regalado las óperas *María di Rohan* y *Luisa Miller* á la seccion filarmónica del Circulo mallorquin, del cual es presidente. Este obsequio del señor marques, es una justa recompensa tributada á los desvelos de los señores socios y socias de dicha seccion, y un honroso estímulo que les alentará á corresponder con nuevos esfuerzos al aprecio de que acaban de recibir tan patente muestra.

De desear es que en breve nos hagan oír dichos señores así las mejores piezas de estas lindas óperas, como las del *Rigolotto*, una de las últimas composiciones de Verdi, que acaba de recibir dicha seccion, y que es poco conocida todavía entre nosotros.

PUERTO DE PALMA.

BUQUES ENTRADOS.

Dia 7.

De Iviza en 9 horas vapor Barcelones, capitán Medinas, con 11 pasag., lastre y balija.

De Villanueva en 4 dias laud Santa Faz, de 76 ton., pat. Compañy, con vino.

De id. en 4 dias laud Belisario, de 40 ton., pat. Pujol, con 2 pasag., y vino.

De id. en 8 dias laud San Miguel, de 57 ton., pat. Palmer, con vino.

De Barcelona en 4 dias corbeta Balear, de 40 1/2 ton., cap. Colom, con un pasag., vino y algodón.

De Valencia y Culera en 3 dias laud Carmen, de 22 ton., pat. Mateu, con 12 pasag., azúcar, arroz y efectos.

De Argel en 5 dias laud San Pablo, de 20 ton., pat. Ferrer, con un pasag., y lastre.

De id. en 5 dias laud San Antonio, de 22 ton., pat. Marti, con un pasag., y lastre.

DESPACHADO.

Dia 7.

Para la Habana bergantin Solitario, de 163 ton., cap. Torres, con frutos y efectos del pais.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del dia de mañana.

SANTA APOLONIA VIRGEN Y MÁRTIR.

Fué Santa Apolonia de la ciudad de Alejandria, y vivió toda su vida virgen, con gran recato, modestia y ejemplo. Moviéndose una gran persecucion contra los cristianos en tiempo del papa San Fabian y del emperador Filipo intentaron los infieles de persuadir á Apolonia, ya de anciana edad y muy respetada de la ciudad, que negar la fé de Cristo y sacrificase á los dioses. Mas como la santa estuviere firme y constante, la dieron muchos golpes, y

la quebrantaron las mejillas y con gran violencia y furor la arrancaron todos los dientes. Amenazaronla quemarla viva en una hoguera si no blasfemaba á Cristo, y la santa encendida con el fuego del amor divino, con particular instinto é impulso de Dios se arrojó corriendo en el fuego, por el cual fué consumida dejando confusos á los gentiles, porque ella habia sido mas pronta en tomar la muerte que ellos en dársela. Sucedió el martirio de santa Apolonia el 9 de enero del año del Señor 252.

CULTOS.

Mañana en el oratorio del Temple se celebrará la fiesta de la virgen y mártir Santa Apolonia: á las siete y media de la mañana habrá comunión general, á las diez y media de la mañana se cantará nona y luego la misa solemne con música y sermón, siendo el orador D. Juan Angelo Torrens Pro. A las cinco y media de la tarde habrá un rato de oración mental y despues cantará la música un solemne Trisagio: estando patente en ambas funciones el Santísimo Sacramento.

Se puede ganar indulgencia plenaria visitando dicha Iglesia desde primeras Vísperas hasta el siguiente dia puesto el sol.

VARIACIONES ADMSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	7 grad.	28 p. 6	90
12 del dia.	11	28	6 80
5 de la tarde.	11	28	6 80

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ——— 6 hs. 52 ms.

Pónese á las ——— 5 » 8 »

Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 12 hs. 14 ms. 36 s.

ANUNCIOS.

Se venderá á precio convencional una partida de vino tinto de doce años. Informarán en esta imprenta.

La noche del viérnes proximo 10 de los corrientes volverá á subastarse en la villa de Binisalem la propiedad de tierra olivar llamada *La Cabaneta*, sita en el distrito de la referida villa y se rematarán sus divisiones ó el todo junto si acomodan las posturas; advirtiendo que se admitirán tanto por el todo como por cada una de las divisiones en que se halla dividida con arreglo al plan de condiciones que obra en poder del oficial sache de la referida villa.

Libreria de Juan Colomar, plaza de Cort.

Se suscribe á

EL PROTESTANTISMO

Y

LA REGLA DE FÉ

por el P. Juan Perrone de la compañía de Jesus, profesor de teologia en el colegio romano.

Otra traducida del italiano al español por el doctor*** sacerdote de Barcelona y dedicada al Excmo. é Illmo. Sr. obispo de la diocesis bajo cuya inmediata proteccion sale á luz esta traduccion.

Condiciones de suscripcion.

Convencidos como estamos de los buenos resultados que ha de producir la obra que anunciamos, saldrá en 2 tomos en 4.º impresion y papel igual al prospecto, dividida en 16 entregas de 48 páginas cada una al ínfimo precio de 2 rs. en Barcelona y 2 rs. y cuartillo en los demas puntos de la Peninsula; franco de porte; de manera que saldrá mas barata que el original comprado en Roma donde el Autor la ha publicado á pesar de los muchos gastos que ocurren siempre en las publicaciones de esta clase en que no perdonaremos medio alguno no so-

lo para que salga la traduccion bien exacta, sino aun para darle en lo material de la impresion toda la elegancia y comodidad que de suyo exigen las obras de este género.

Se publicará por ahora una entrega cada doce dias y mas adelante una semanalmente para que la obra quede terminada á la mayor brevedad posible.

En obsequio á los Sres. Suscritores de fuera de Barcelona se ha fijado en la mitad el valor del franqueo de las entregas, sin contar muchos otros gastos que corren á cuenta del editor.

Siendo la idea del editor que todos los señores eclesiásticos pueden hacerse con esta publicacion interesante bajo tantos conceptos, los de esta respetable clase que se viesen imposibilitados de adquirirla por falta de medios se entenderán directamente con el mismo quien se los proporcionará para que buenamente puedan hacerlo.

Los prospectos se reparten gratis.

Un jóven soltero de edad

de 28 años, el cual tiene personas que abonarán su conducta, desearia encontrar casa para servir en clase de criado, tanto en esta isla como en el continente. Sabe cuidar caballos y conducir carruajes de dos ruedas, y entiendo algo de cocina: en esta imprenta darán razon.

Salon de la Capelleria.

Para mañana.

- 1.º El Sr. Aldo ejecutará la difícil suelta de cortar la cabeza á un hombre.
 - 2.º El Automata.
 - 3.º Escamoteo de tres hombres.
 - 4.º Canto por la señora Aldo.
 - 5.º Fantasmagoria.
- Entrada 9 cuartos.—Niños 6.
Por la noche se ejecutará la misma funcion A las 7.

EDITOR RESPONSABLE: D. PEDRO JOSÉ UMBERT

IMPRENTA BALEAR

Á CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRENS

Calle de San Francisco, número 30.